



**HSBC SEGUROS, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO HSBC
SOCIEDAD CONTROLADORA Y SU SUBSIDIARIA (HSBC PENSIONES. S.A.)**

**NOTAS DE REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE 2015
(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)**

HSBC Seguros, S.A. de C.V., Grupo Financiero HSBC Sociedad Controladora y su Subsidiaria, (la Institución), ha preparado las Notas de Revelación a los Estados Financieros Consolidados correspondientes al ejercicio 2015 en cumplimiento a lo establecido por la Circular Única de Seguros en su capítulo 14.3 de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Las Notas, así como sus Anexos respectivos, se presentan en el siguiente Informe:

**NOTA DE REVELACION 4
INVERSIONES**

14.3.9.- La Institución no realizó operaciones con productos derivados durante el ejercicio 2015.

14.3.10.- El rubro de Disponibilidades al 31 de Diciembre del 2015 equivale a \$13,896,808 el cual (integrado por recursos en cuentas bancarias). Este saldo representa el 0.09% del total del Activo de la Institución.

14.3.11.- La Institución no tiene ningún tipo de restricción en cuanto a la disponibilidad o fin al que se destinan sus inversiones, excepto por aquellos recursos correspondientes a reservas de siniestros ordenadas por la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). Al cierre del ejercicio 2015 el monto de estos recursos asciende a \$344,974 (que representan el 0.00% del valor total de las Inversiones de la Institución).

**NOTA DE REVELACION 7
VALUACION DE ACTIVOS, PASIVOS Y CAPITAL**

14.3.17.- La Institución para efectos de valuación de sus activos, pasivos y capital presentados en sus estados financieros aplica principalmente las reglas y metodologías abajo descritas:

**Valuación de Activos y Capital.
Estados Financieros Consolidados.**

Los Estados Financieros Consolidados de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de Seguros y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, establecidos por la Comisión, compuestos por reglas particulares que identifican y delimitan a la entidad y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera los que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en: (i) la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros consolidados, (ii) no

siguen el proceso de supletoriedad establecido por las NIF, (iii) en el reconocimiento de ingresos derivados de la emisión de pólizas de seguros, (iv) los costos de adquisición de pólizas de seguros emitidas se reconocen directamente en el estado de resultados consolidado, (v) establece reglas particulares para la creación y constitución de reservas técnicas, (vi) los derechos y recargos de pólizas de seguros emitidas se reconocen en resultados al momento en que se devengan y (viii) que requieren de la autorización de la Comisión para la capitalización de activos intangibles en el balance general.

La preparación de los estados financieros consolidados contempla que la administración efectúa estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros consolidados, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen: la valuación de instrumentos financieros, el activo por impuestos diferidos, pasivos relativos a beneficios a empleados y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Estados Financieros No Consolidados

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros no consolidados:

Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

Los estados financieros consolidados que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general consolidado, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México (Banco Central).

Activos

Disponibilidades.

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros consolidados, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados consolidados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de acreedores diversos.

Inversiones en Valores

La Comisión se encarga de emitir la regulación con la cual la Institución deberá registrar sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que las clasifica atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para Financiar la Operación.

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los

proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados consolidados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos Disponibles para su Venta.

Los instrumentos de capital disponibles para la venta son aquellos que la administración de la Institución tiene en posición propia, sin la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por Valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados consolidados del periodo en que se efectúa la venta.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en Asociadas y otras Inversiones Permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Títulos para Conservar a Vencimiento.

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados consolidado.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencia entre categorías.

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no capitalizar ni distribuye la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que éstas se realizan en efectivo.

Pasivos

Reservas Técnicas (Seguros)

I. Características de las Metodologías

La Institución utilizó métodos para la valuación de la reserva mínima y suficiente en apego a las disposiciones contenidas en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas y estos métodos a su vez se encuentran registrados ante la Comisión.

Los supuestos utilizados en la metodología antes mencionada, fueron determinados con base en la experiencia de la compañía de los últimos 5 años.

Los factores que presentan un mayor grado de sensibilidad para todos los ramos son la siniestralidad y la cancelación.

Valuación de Reservas Técnicas

Las fuentes de información utilizadas para la valuación de reservas técnicas son:

- a) Información propia de la experiencia de la compañía correspondiente a primas y siniestros.
- b) Circulares y oficios emitidos por la Comisión.
- c) Diario Oficial de la Federación.

Valuación de Pasivos

Reservas Técnicas-

La Institución utilizó los métodos para la valuación de reservas técnicas en apego a las disposiciones contenidas en la circular única emitida por la Comisión, resaltando las reservas técnicas que son estimadas conforme a métodos actuariales.

La valuación de las reservas técnicas se realiza en base a la metodología establecida por la Comisión en la Circular Única anexo 18.4.1 para el beneficio básico; para el incremento del 11% se basa en el anexo 18.4.3-a, 18.4.3-b y para el incremento de viudas se basa en el anexo 18.4.2

La característica principal de las metodologías mencionadas anteriormente es el cálculo actuarial de probabilidades de vidas conjuntas mediante experiencia de mortalidad emitida por la Comisión a través de la Circular Única anexo 18.7 que reflejan la mortalidad de asegurados no inválidos y asegurados inválidos para hombres y mujeres; adicional a ello se utilizan tasas de invalidez sin distinción de sexo.

Reserva de Matemática

La reserva de riesgos en curso corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnico, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir

Se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo periodo haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de Contingencia

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de cambios en las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se pudiera traducir en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reservas Especiales

Reserva para fluctuación de inversiones tiene como propósito cubrir variaciones de los rendimientos reales y estimados de los instrumentos financieros utilizados para la cobertura de las reservas técnicas.

Reserva Matemática Especial tiene como propósito reforzar la reserva matemática de pensiones y se debe constituir para todos los seguros de pensiones de beneficios básicos, excepto para los que se originen de los riesgos de invalidez o incapacidad.

HSBC Pensiones, S. A. ocupa los siguientes supuestos:

Hipótesis Demográficas:

- Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA H-97 (Anexo 18.7.1 a)
- Experiencia Demográfica de Mortalidad para Activos EMSA M-97 (Anexo 18.7.1 a)
- Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSI H-97 (Anexo 18.7.1 b)
- Experiencia Demográfica de Mortalidad para Inválidos EMSI M-97 (Anexo 18.7.1 b)
- Experiencia Demográfica de Invalidez EISS-97 (Anexo 18.7.1 c)

Hipótesis Financieras

Hipótesis Financieras

Para la determinación de la reserva matemática para el beneficio básico de pensiones se utilizará una tasa de interés técnico anual del 3.5% real. Para la reserva de beneficios adicionales, se utilizarán tasas del 3.5% y del 1% de acuerdo a la generación correspondiente.

La actualización mensual de estas reservas se basa en la Unidad de Inversión publicada por el Banco de México.

VI. Las fuentes de información utilizados para la valuación de reservas técnicas son:

- a) Información propia de la experiencia de la compañía correspondiente a primas y siniestros.
- b) Circulares y oficios emitidos por la Comisión
- c) Diario Oficial de la Federación.

Beneficio a los Empleados-

Los beneficios por terminación por causas distintas a la reestructuración y al retiro, a que tienen derecho los empleados, se reconocen cada ejercicio. Al 31 de Diciembre de 2015 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente es de 12 años.

La ganancia o pérdida actuarial se amortiza utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

Adicionalmente, la Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si este es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados consolidados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

La Institución mantiene un solo empleado directo, siendo éste el Director General.

Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.

Capital Contable.

La integración del capital contable al Cierre de Diciembre 2015 se muestra enseguida:

Concepto	Capital Contribuido			Capital Ganado					Total Capital Contable	
	Capital o Fondo Social pagado	Obligaciones Subordinadas de Conversión	Reservas de Capital	Resultado de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Participación en Otras Cuentas de Capital Contable	Inversiones Permanentes	Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		Superávit o Déficit por Valuación De Inversiones
Saldo al 31 de diciembre de 2014	169,345,072.13	0.00	347,247,480.18	1,060,185,129.37	954,438,998.51			0.00	0.00	2,531,216,678.19
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS										
Suscripción de acciones										0.00
Capitalización de utilidades										0.00
Constitución de Reservas										0.00
Traspaso de resultados de ejercicios anteriores				954,438,998.51	-954,438,998.51					0.00
Pago de dividendos 17 de diciembre de 2015				-825,998,547.93						-825,998,547.93
Otros										0.00
Total	169,345,072.13	0.00	347,247,480.18	1,188,625,577.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,706,218,130.28
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL										
Utilidad integral										0.00
Resultado del Ejercicio					935,540,848.56					935,540,848.56
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta									-3,671,201.35	-3,671,201.35
Resultado por tenencia de activos no monetarios										0.00
Otros										0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	935,540,848.56	0.00	0.00	0.00	-3,671,201.35	931,869,647.21
Saldo al 31 de Diciembre del 2015	169,345,072.13	0.00	347,247,480.18	1,189,625,577.95	935,540,848.56	0.00	0.00	0.00	-3,671,201.35	2,637,087,777.47

El Capital Contable Consolidado es preparado según la legislación de Seguros y de acuerdo con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, establecidos por la Comisión y las NIF's aplicables e incluye la eliminación que la Institución tiene en subsidiarias, así como operaciones en el estado de resultados y cuentas por cobrar y pagar en su balance con sus subsidiarias.

Pago de Dividendos

Con fecha 17 de Diciembre 2015, la Institución realizó el pago de dividendos a sus accionistas por un monto total de \$825,998,547.93 segregado de la siguiente forma:

Pago a Grupo financiero HSBC por 825,998,547.94 y HSBC Pensiones por 2,106.07.

El pago del dividendo fue acordado mediante sesión del Consejo de Administración de HSBC Seguros y sus subsidiarias de fecha 9 de Diciembre del 2015.

PUBLIC

Principales Factores empleados en los Ajustes del Valor de los Activos, Pasivo y Capital

El supuesto de inflación es tomado del valor de la UDI, publicado por el Banco de México.

El tipo de cambio Peso-Dólar y el INPC utilizado en cálculo de las reservas técnicas es el publicado por el Banco de México.

Supuestos de siniestralidad y severidad

La institución utilizó sus propios patrones de siniestralidad y severidad, en los ramos respectivos, con base en la experiencia de la misma.

Correlación significativa entre los supuestos

Para los ramos de vida, accidentes y enfermedades y daños no existe una correlación significativa entre los diferentes supuestos utilizados

Fuentes de información utilizadas

- a) Información propia de la experiencia de la compañía correspondiente a primas y siniestros.
- b) Circulares y oficios emitidos por la Comisión.
- c) Diario Oficial de la Federación.

14.3.18.- Categorías de inversiones en Instrumentos Financieros.

Categorías y composición por tipo de instrumento y sus plazos se integran como sigue:

Emisora	Costo (000's)	Valor (000's)	Intereses (000's)	Plazo Promedio	% del Portafolio	Tipo de Riesgo
Total del portafolio	11,787,094	14,660,436	220,382		100%	
Deuda Financiar la Operación	2,175,987	2,162,772	3,529		18.5%	
Guber	1,861,745	1,847,186	3,008	415.56	15.8%	
BACMEXT	613,635	613,354	60	38	5.2%	Mercado
BONOS	814,010	794,211	1,963	577	6.9%	Mercado
UDIBONO	408,390	397,457	704	447	3.5%	Mercado
CBICS	9,926	15,662	30	2,534	0.1%	Mercado
SHF	15,783	26,503	252	4,656	0.1%	Mercado
Privado	154,290	155,243	330	528.39	1.3%	
LIVEPOL	43,000	43,098	-	448	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
PEMEX	67,334	67,391	69	466	0.6%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
CFE	10,000	9,977	22	1,433	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
TELMEX	8,000	8,522	154	826	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
KOF	10,500	10,501	10	102	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
TOYOTA	5,456	5,463	4	1,337	0.0%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BIMBO	10,000	10,291	71	158	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Financiero	159,952	160,342	191	559.65	1.4%	
BANAMEX	80,000	80,353	60	609	0.7%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BINBUR	9,993	10,015	-	560	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
COMPART	46,296	46,320	92	263	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
HSBC	15,088	15,117	37	1,068	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
SCOTIAB	8,575	8,536	3	806	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Deuda Conservar a Vencimiento	7,582,187	10,485,187	209,962		64.3%	
Guber	7,297,180	10,180,363	130,324	4,016.67	61.9%	
CBIC	3,483,744	5,888,299	114,355	4,375	29.6%	Mercado
SHF	9,781	13,349	66	2,776	0.1%	Mercado
BACMEXT	10,000	10,000	273	2,377	0.1%	Mercado
BANOBRA	15,077	15,077	158	2,657	0.1%	Mercado
NAFIN	69,909	70,054	1,455	2,693	0.6%	Mercado
BONOS	1,491,681	1,440,099	3,857	2,099	12.7%	Mercado
UMS	351,564	328,151	6,147	1,409	3.0%	Mercado
UDIBONOS	1,865,426	2,415,334	4,014	5,449	15.8%	Mercado
Privado	157,007	157,049	77,377	2,058.89	1.3%	
PEMEX	82,867	82,909	76,886	1,576	0.7%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
AMX	9,999	9,999	47	2,531	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
KOF	50,000	50,000	311	2,689	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
LIVEPOL	1,935	1,935	40	2,268	0.0%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
MEXCHEM	3,582	3,582	85	2,260	0.0%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
PE&OLES	8,624	8,624	8	2,365	0.1%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Financiero	128,000	147,775	2,261	3,352.77	1.1%	
BINBUR	50,000	50,000	778	3,161	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
HSBC	30,000	30,000	162	2,888	0.3%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
BACOMER	48,000	67,775	1,322	3,843	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Deuda Disponible para la Venta	2,027,409	2,012,477	6,890		17.2%	
Guber	1,908,050	1,893,048	6,748	1,684.91	16.2%	
UDIBONOS	6,999	6,944	7	1,806	0.1%	Mercado
BACMEXT	296,050	296,052	6	4	2.5%	Mercado
BONOS	1,421,482	1,408,838	3,728	2,015	12.1%	Mercado
UMS	183,519	181,215	3,007	1,832	1.6%	Mercado
Privado	90,724	90,795	109	1,257.49	0.8%	
FEFA	30,000	30,050	18	974	0.3%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
GASN	18,374	18,387	-	924	0.2%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
TOYOTA	42,349	42,358	90	1,603	0.4%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Financiero	28,635	28,634	34	1,299.84	0.2%	
SCOTIAB	28,635	28,634	34	1,300	0.2%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Capital Financiar la Operación	1,511	0	-		0.0%	
Privado						
EDOARDO	1,511	0	0	0	0.0%	Mercado, Liquidez, Crédito Contraparte
Nota:	Los tipos de riesgos asociados con el portafolio en referencia son:					
	a) Riesgo de Mercado					
	b) Riesgo de Crédito (Contraparte)					
	c) Riesgo de Liquidez					

IV. Las inversiones que la Institución mantiene son registradas en la contabilidad de acuerdo a la regulación establecida por la Comisión, estas se valúan a través de los precios proporcionados por el proveedor de Precios, para inversiones que deben estar valuadas a Mercado, así como con el método de costo amortizado utilizando la tasa de adquisición para aquellas inversiones clasificadas como Conservar a Vencimiento., La empresa no tiene bases de estimación distintas a las mencionadas para sus inversiones

La Institución no registró ninguna transferencia de títulos entre categorías y por ello ninguna pérdida o ganancia no realizada en el estado de resultados durante el ejercicio 2015.

La Institución no registró algún evento extraordinario que afectará la valuación de la cartera de instrumentos financieros. Al cierre de Diciembre 2015.

La Institución mantiene una posición de inversión denominada "Eduardo's" cuyo valor en libros es \$ 0 (integrado por un costo de \$1,510,785 y una minusvalía basada en la valuación del proveedor de precios de \$1,510,785), así mismo basado en la baja bursatilidad de este instrumento. Lo antes mencionado ha impedido a la Institución la realización de esta posición.

14.3.19.- La Institución, no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de sus Pasivos y Capital reportados.

NOTA DE REVELACION 8 REASEGURO Y REASEGURO FINANCIERO

14.3.23.-La Institución no realizó operaciones de reaseguro financiero durante el ejercicio 2015.

NOTA DE REVELACION 11 PASIVOS LABORALES

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficio a los empleados" y conforme a lo dispuesto por la Comisión.

Las principales características de los planes por estos conceptos son como sigue:

Plan de pensiones por jubilación: Los empleados participantes podrán solicitar su pensión a partir de los 60 años de edad, o desde los 55, siempre y cuando cumplan con 35 o más años de servicio. Existe además la opción de retiro entre los 56 y los 59 años de edad, siempre y cuando la suma de la edad más los años de servicio resulte igual o superior a 90.

La pensión que recibirá el participante a la fecha normal de retiro será la que resulte de aplicar la siguiente fórmula:

$$2.5\% \times SP \times AS$$

Donde:

SP = sueldo pensionable (el promedio del sueldo para efectos del plan de los últimos doce meses anteriores a la fecha de jubilación).

AS = servicio pensionable.

PUBLIC

Pensión mínima: Los empleados que se retiren con 25 años de servicio como mínimo, tendrán derecho a una pensión mínima equivalente al 75% del sueldo neto pensionable incluyendo en este concepto, la pensión que otorga el IMSS. (Se entenderá como sueldo neto pensionable al compuesto por el salario base mensual y el aguinaldo, disminuido por el Impuesto Sobre la Renta que a la fecha del retiro le corresponda a un empleado participante)

En ningún caso, la pensión que otorgue el IMSS más la pensión prevista por el plan podrá ser menor al salario mínimo bancario.

Plan de primas de antigüedad: Según lo establece el art.162 de la Ley Federal del Trabajo el monto del beneficio será doce días de sueldo para efectos del plan por cada año de servicios prestados. (Se considera el sueldo nominal diario que no exceda el doble del salario mínimo a la fecha de pago)

La prima de antigüedad se paga por las siguientes condiciones de terminación de la relación laboral: muerte e invalidez total (desde el primer año de servicios), despido (desde el primer año de servicios pero sólo se considerará la antigüedad generada del 1ro. de Mayo de 1970 a la fecha del retiro) y separación voluntaria y jubilación (a partir de 15 años de servicios prestados).

Los resultados de la valuación actuarial bajo la metodología de cálculo de la Norma de Información Financiera D-3, para los planes de pensiones por jubilación y primas de antigüedad son:

RESULTADOS DE LA VALUACION ACTUARIAL

Descripción	Plan de Pensiones	Primas de Antigüedad	Total
Obligación por beneficios definidos (OBD)	0	(38,568)	(38,568)
Costo (Ingreso) Neto del Período 2015	20,866	51,643	72,509
Valor del mercado del fondo	1,056,727	121,646	1,178,372
(Pasivo) / Activo Neto Proyectado al 31/Dic/2015	1,077,593	134,721	1,212,313

Las principales hipótesis económicas de cálculo utilizadas para la valuación actuarial son:

Tasa de descuento 6.75%

Tasa de incremento de salarios 4.50%

Tasa de incremento del salario mínimo general 3.50%

Inflación esperada a largo plazo 3.50%

Para propósitos de determinar las obligaciones laborales a la fecha de valuación se utilizó la información al cierre del mes de Diciembre de 2015.

La reserva para obligaciones laborales al retiro esta financiada por medio de aportaciones al fondo que maneja la institución. La reserva se encuentra cubierta con inversiones en sociedades de inversión.

ESTADO DE CUENTA

Concepto	Número de Títulos	Tipo de valor	Costo Unitario	Emisora	Monto Invertido	Valuación	% Cartera
222695 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION)	170,793	Acciones	1.03996	HSBCGOBBIE2	1.529194	261,175.63	100.00
222704 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION)	4,944	Acciones	1.04049	HSBCGOBBIE1	1.527591	7,552.41	100.00
222700 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION)	120,192	Acciones	1.03996	HSBCGOBBIE2	1.529194	183,796.89	100.00
222708 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION)	3,741	Acciones	1.04049	HSBCGOBBIE1	1.527591	5,714.72	100.00
222693 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION)	90,692	Acciones	1.03995	HSBCGOBBIE2	1.529194	138,685.66	100.00
222696 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION)	309,358	Acciones	1.03996	HSBCGOBBIE2	1.529194	473,068.40	100.00
222706 FIDEICOMISO HBMX (SOC. INVERSION)	70,948	Acciones	1.04055	HSBCGOBBIE2	1.527591	108,379.53	100.00
Total						1,178,373	

**NOTA DE REVELACION 13
CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO**

14.3.30.- A la fecha la Institución no tiene celebrados contratos de arrendamiento financiero

**NOTA DE REVELACION 14
EMISION DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS Y OTROS TITULOS DE CREDITO**

14.3.31.- A la fecha La Institución no ha emitido obligaciones subordinadas o bien cualquier otro título de crédito.

**NOTA DE REVELACION 15
OTRAS NOTAS DE REVELACION**

14.3.32.- En apego al Capítulo 19.6.2 de la Circular Única de Seguros, así como, la NIF B-3 “Estado de Resultados” párrafo 3 y el Boletín C-15 párrafos 105 al 11, la Institución reporta en sus Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015 operaciones

14.3.34.- La Institución presenta los siguientes hechos ocurridos con posterioridad al cierre del ejercicio del 2015:

Implementación de Solvencia II HSBC Seguros

En apego a la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y a la regulación secundaria, HSBC Seguros adoptó los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. Los cambios más trascendentes que se generan por la nueva regulación se describen a continuación:

Principales lineamientos operativos

Reservas técnicas

Con el nuevo marco de gestión de riesgos a partir de parámetros cuantitativos basados en el perfil de riesgo, la Institución desarrolló los métodos actuariales relativos a las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir.

Las reservas técnicas se valúan basados en modelos de riesgos que permiten estimar el valor futuro de las obligaciones, utilizando la mejor estimación “Best-Estimate Liability” (BEL por sus siglas en inglés) y el margen de riesgo, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado. El margen de riesgo se determina considerando el costo neto de capital correspondiente a los fondos propios admisibles requeridos para respaldar el requerimiento de capital de solvencia durante su período de vigencia.

Los movimientos de valuación donde el efecto neto generado por el cambio en el modelo de reservas técnicas haya sido una liberación de reservas, se reconocerán en resultados del ejercicio en línea recta en un plazo de 2 años, de conformidad con la Circular Modificatoria emitida por la Comisión el 28 de enero de 2016.

Adicionalmente, para la reserva de riesgos en curso de seguros, se identifica el monto de la valuación generado entre utilizar la tasa libre de riesgo de mercado y la tasa de interés técnico que se venía utilizando hasta el 31 de diciembre de 2015. Dicho monto se reconoce en el capital contable, como parte del resultado integral.

Requerimiento del Capital de Solvencia

La Institución determinará el RCS utilizando la fórmula general emitida por la Comisión, a través del ejecutable denominado “Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia” de acuerdo a la publicación del pasado 15 de enero de 2016 en el DOF. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el ejecutable se encuentra en proceso de prueba final por la Comisión, por lo que el RCS se está durante el primer trimestre de 2016 se continuará determinando con base en el cálculo vigente al 31 de diciembre de 2015 del Capital Mínimo de Garantía.

Anualización de Primas

Tratándose de operaciones a recibo, los compromisos deberán valuarse conforme a la naturaleza de la obligación y el plazo previstos en el contrato, es decir, considerando la temporalidad de la obligación establecida en el mismo. En ese sentido, la reserva de riesgos en curso deberá valuarse conforme al plazo y la prima de cada recibo si el compromiso es sólo por el plazo establecido en el recibo. Sobre este entendido, tanto la prima emitida como la reserva técnica para los seguros de corto plazo se calcularon y registraron con una base de prima anualizada.

Inversiones para conservar al vencimiento

Se limita el uso de la categoría de inversiones denominada “Títulos para conservar al vencimiento”, exclusivamente a las instituciones de seguros que operan los seguros de pensiones; por lo que a partir del 1 de enero de 2016, la Institución transfirió los títulos para conservar al vencimiento a la clasificación de títulos disponibles para la venta, reconociendo un resultado por valuación en el capital contable, como parte del resultado integral.

A la fecha la Administración considera que el impacto que generará la implementación de los nuevos lineamientos operativos y la modificación a los criterios contables al 1 de enero de 2016, será una liberación significativa de reservas técnicas, así mismo, la Administración determinó que el impacto que generará la implementación de los nuevos lineamientos operativos y la modificación a los criterios contables al 1 de enero de 2016, será relevante, según se muestra a continuación:

Saldo del capital contable al 31 de diciembre de 2015 (Cifras en MXN m)	
Más (menos) efectos generados por los cambios en:	\$2,637
Metodología para el cálculo de las reservas técnicas e Importes Recuperables de Reaseguro	189
Reconocimiento de ingresos por anualización de primas (corto plazo)	371
Reclasificación de inversiones clasificadas como para conservar al vencimiento	14
Impacto en Impuesto corriente y diferido de los aspectos anteriores	172
Saldo del capital contable al 1 de enero de 2016	<u>\$3,039</u>

Aun cuando estos efectos resultan de un ejercicio previo efectuado por la Administración, pudieran tener cambios significativos, considerando que:

- El cálculo del RCS efectuado con el ejecutable emitido por la Comisión, pudiera tener modificaciones como resultado de la prueba final que se está llevando a cabo por el sector.
- La Administración se encuentra realizando las validaciones pertinentes para asegurar que las cifras anualizadas consideradas para el proceso de reservas técnicas, emisión de pólizas de seguros de corto plazo son correctas y para la adopción integral de las modificaciones a los criterios contables específicos; por lo que, en la medida que perfeccione su proceso, pudieran modificarse los efectos derivados de su adopción.

Calificación Crediticia HSBC Seguros

Como parte de buscar una mayor transparencia al mercado, las Instituciones deben revelar anualmente al público, el nivel de riesgo, conforme a la calificación de calidad crediticia que les otorgue una empresa calificadora especializada autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al 31 de diciembre de 2015, la calificadora Fitch México, S.A. de C.V., otorgó a la Institución la calificación de 'AAA(mex)' conforme a la siguiente escala nacional:

EMPRESA CALIFICADORA ESPECIALIZADA	SUPERIOR	EXCELENTE	BUENO	ADECUADO
ESCALA NACIONAL				
A.M. BEST	aaa.MX	aa+.MX, aa.MX, aa-.MX	a+.MX, a.MX, a-.MX	bbb+.MX, bbb.MX, bbb-.MX
FITCH MEXICO	AAA (mex)	AA+ (mex), AA (mex), AA- (mex)	A+ (mex), A (mex), A- (mex)	BBB+ (mex), BBB (mex), BBB- (mex)
HR RATINGS	HR AAA	HR AA+, HR AA, HR AA-	HR A+, HR A, HR A-	HR BBB+, HR BBB, HR BBB-
MOODY'S	Aaa mx	Aa1 mx, Aa2 mx, Aa3 mx	A1 mx, A2 mx, A3 mx	Baa1 mx, Baa2 mx, Baa3 mx
STANDARD & POOR'S	mx AAA	mx AA+, mx AA, mx AA-	mx A+, mx A, mx A-	mx BBB+, mx BBB, mx BBB-
VERUM	AAA/M	AA+/M, AA/M, AA-/M	A+/M, A/M, A-/M	BBB+/M, BBB/M, BBB-/M

Implementación de Solvencia II HSBC Pensiones

En apego a la nueva Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas y a la regulación secundaria, HSBC Seguros adoptó los lineamientos operativos que derivan de la misma, a partir del ejercicio 2016. Los cambios más trascendentes que se generan por la nueva regulación se describen a continuación:

Principales lineamientos operativos

Requerimiento del Capital de Solvencia

La Institución determinará el RCS utilizando la fórmula general emitida por la Comisión, a través del ejecutable denominado "Sistema de Cálculo de Requerimiento de Capital de Solvencia" de acuerdo a la publicación del pasado 15 de enero de 2016 en el DOF. A la fecha de emisión de los estados financieros dictaminados, el ejecutable se encuentra en proceso de prueba final por la Comisión, por lo que el RCS durante el primer trimestre de 2016 se continuará determinando con base en el cálculo vigente al 31 de diciembre de 2015 del Capital Mínimo de Garantía.

Inversiones para conservar al vencimiento

Se limita el uso de la categoría de inversiones denominada "Títulos para conserva al vencimiento", exclusivamente a las instituciones de seguros que operan los seguros de Pensiones y solo para cobertura de Reservas; al 1 de enero de 2016, la Institución no contaba con inversiones en dicha categoría por lo que no se realizaron operaciones adicionales para el cumplimiento regulatorio.

A la fecha y con base en la prueba final antes mencionada, la Administración no considera impacto por la implementación de los nuevos lineamientos operativos y la modificación a los criterios contables al 1 de enero de 2016.

Calificación Crediticia HSBC Pensiones

Como parte de buscar una mayor transparencia al mercado, las Instituciones deben revelar anualmente al público, el nivel de riesgo, conforme a la calificación de calidad crediticia que les otorgue una empresa calificadora especializada autorizada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al 31 de diciembre de 2015, la calificadora Fitch México, S.A. de C.V., otorgó a la Institución la calificación de ‘AAA(mex)’ conforme a la siguiente escala nacional:

EMPRESA CALIFICADORA ESPECIALIZADA	SUPERIOR	EXCELENTE	BUENO	ADECUADO
ESCALA NACIONAL				
A.M. BEST	aaa.MX	aa+.MX, aa.MX, aa-.MX	a+.MX, a.MX, a-.MX	bbb+.MX, bbb.MX, bbb-.MX
FITCH MEXICO	AAA (mex)	AA+ (mex), AA (mex), AA- (mex)	A+ (mex), A (mex), A- (mex)	BBB+ (mex), BBB (mex), BBB- (mex)
HR RATINGS	HR AAA	HR AA+, HR AA, HR AA-	HR A+, HR A, HR A-	HR BBB+, HR BBB, HR BBB-
MOODY'S	Aaa mx	Aa1 mx, Aa2 mx, Aa3 mx	A1 mx, A2 mx, A3 mx	Baa1 mx, Baa2 mx, Baa3 mx
STANDARD & POOR'S	mx AAA	mx AA+, mx AA, mx AA-	mx A+, mx A, mx A-	mx BBB+, mx BBB, mx BBB-
VERUM	AAA/M	AA+/M, AA/M, AA-/M	A+/M, A/M, A-/M	BBB+/M, BBB/M, BBB-/M

RÚBRICA

Mauricio del Pozo Ezcurdia
Director General

RÚBRICA

Oscar M. Castillo Monroy
Director de Finanzas

RÚBRICA

Guillermo Roberto Colquhoun
DGA Auditoría

PUBLIC